

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,031—MONTEVIDEO JUEVES 17 DE ENERO DE 1833. PRECIO 1 RL.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle do San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.º—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;-y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

En la Aguada.
En la tienda de D. Francisco Gutierrez.
En el Cordon.
En la tienda de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

En Canelones.
En casa de Don Rafael Amengual.
San José,
En la de Don José Rios.
Colonia,
En la de D. Francisco G. Sandivar.
Soriano,
En la de Don Fernando Grané.
Paisandu,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.
Cerro-Largo,
En la de Don Ceferino Farias.
Durazno,
En la de Don Joaquin Araujo.
Maldonado,
En la Administracion de Correos
San Carlos,
En la de D. Elias Tomás Silva.
Minas,
En la de Don Gregorio Bustamante.
Rocha,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.
Florida,
En la de Don Pedro Varela.
Porongos,
En la de Don Francisco Sellanes.
Santa-Lucia,
En la de Don Mariano Vera.
Colla,
En la de Don Manuel Yedra
Vacas,
En la de Don Manuel Rodriguez,
San-Salvador,
En la de Don Antonio Loaces.
Mercedes,
En la de Don Mariano Capdevila.
Salto.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Jueves—S. Antonio Abad.
Sol. sale á las 4, 52, se pone á las 7, 8

CORREOS

Dias en que salen de esta capital *Para los Pueblos del Interior.*
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

SE VENDE.

Dos fincas, situadas la una en la calle de San Felipe, num. 181 con 10 viviendas, y á mas una buena coci a, aljibe, y demas comodidades. Lá otra situada frente del muelle, y conocida por el nombre de almacen de D. Manuel Gradin, cuya situacion y comodidades lo hacen muy ventajosa para el comercio.—Los que se interesen en compra de dichas casas pueden ocurrir á tratar exclusivamente con D. Juan Pineda, que vive en la primera de ellas, calle de San Felipe num; 181.

DESEA ACOMODARSE.

UN mozo recien llegado á este Pueblo, sea en almacen por mayor ó menor; ó en cualquier establecimiento. El que lo necesite tendrá la vondad de ocurrir al almacen N. 55 calle de S. Gabriel

AVISO.

SE necesita un moso de acreditada conducta para una casa de regcio en estramuros; quien se interese en colocarse ocurra á la casa de D. Manuel Ocampo en la plaza que alli... con quien tratar.

SE VENDE.

UN negro jóven de edad de 20 á 22 años, sano, robusto y sin vicios conocidos, en la cantidad de 320 pesos. El que lo necesite ocurra á la plaza grande de alma cen de D. José Dominguez número 37.

AVISO.

EN la calle de S. Carlos N. 116 al llegar al mercado, se vende una pulperia de mucha comodidad, tiene á mas una barraca para caballos; ocurrase á la misma casa donde indicarán con quien se ha de tratar

BARATILLO.

EN la tienda de D. Pedro Réquier calle del Porton N. 119, se vende á un 25 por ciento de rebaja todos los efectos que quedan.

AVISO.

D EA conchabarse una morena sopa cocinar, labar, planchar, y de s servicio de una casa; ocurrase á la calle de San Felipe número 94;

SE VENDE.

LA Balandra argentina *Isabelita* de 30 toneladas propias para el trafico del Uruguay y Paraná con su aparejo y demas utiles, quien se interese en su compra, vease con D. Francisco Moldes en su escritorio calle de San Telmo num. 101 frente al muelle.

AVISO AL COMERCIO.

LA Sociedad de Comercio que ha existido en esta plaza entre los abajo firmados, bajo la razon de "Guirtanner y Tornquist" queda disuelta por mutuo convenio desde esta fecha; quedando encargado el socio D. Federico Guirtanner de la liquidacion de los negocios pendientes de la extinguida casa.
Montevideo Enero 1 de 1833.
Jorge P; E; Tornquist;
Federico Guirtanner;

En virtud del precedente aviso tengo el honor de informar al comercio de esta plaza que continuaré de aqui en adelante en el mismo ramo de consignaciones y comisiones bajo mi propia firma, confiado en mis conocimientos mercantiles, actividad y el apoyo de amigos respetables suficientes á inspirar enteras confianzas á las personas que quieran poner sus intereses a mi cuidado.
Federico Guirtanner.

SE VENDE.

LA muy b lera y bien construida Goleta brasilera *Bomfim* llegada ultimamente de Santa Catalina, de porte de 28 toneladas, es buque de construcion brasilera, y no cala mas de 8 cuartas cuando está cargada. Los SS. que lo necesitaren ocurran á su consignatario, Francisco da Costa Lima calle de San Joaquin num. 70 é con su capitan y dueño abordo.

PARA CADIZ Y BARCELONA.

EL hermoso bergantin polacra, austriaco *Egeo*, saldra sin falta al principio del entrante Febrero: admite flete y pasageros para ambos puertos, Las personas que quieran cargar ó ir de pasage pueden dirigirse á su consignatario Pablo Duplessi calle de San Benito No. 26.

AVISO DE LA POLICIA.

DEBIENDO empezar á tener efecto desde el 1.º del proximo mes de Enero de 1833 el superior decreto de 11 del corriente sobre el reconocimiento de las marcas de los cueros vacunos y caballares y recaudacion del derecho impuesto á los introductores de aquellos articulos, se previene que todas las carretas que los conduzcan, deben dirijirse desde aquella fecha directamente sin descargar en otra barraca ó deposito alguno de particulares, dent ro ó fuera de los muros, á la oficina de reconocimiento que por ahora se ha fixado provisoriamente en los almacenes del antiguo Hospital llamado del Rey, en donde se halla tambien el establecimiento de los asentistas recaudadores; y se previene que á fin de proporcionar la mayor comodidad á los introductores y llenar mas facilmente los objetos del expresado Superior Decreto, ha dispuesto el Géfe que subscribe de acuerdo con el Exmo. Gobierno, que todas las carretas que conduzcan cueros entren únicamente por el Porton del Cubo del Norte mientras no se concluye la obra del local, destinado para dicho reconocimiento en el foso exterior de la fortificacion, lo que se avisará al público oportunamente.
Montevideo, 31 de Diciembre de 1832
LUIS LAMAS.

CIRCULAR.

Agencia General Americana y Extrangera, New-York.

Por medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascrito, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se ejecutan con la mayor puntualidad y exacitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á los Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se consideren necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto [abogado de la corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York] en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.
New-York v Enero de 1831.
ARON. PALMER—Director.

AVISO.

SE desea comprar una negra joven sana y que no tenga vicios. El que quiera benderla ocurra á la tienda de D. Juan Lloveras.

AVISO.

EN la imprenta de la Independencia y en la tienda de Mr. Gard se halla de venta el Registro Nacional, desde el mes de Mayo, hasta Diciembre de 1832.

SE VENDE.

UN Negro propio para el servicio de campo el que lo quiera comprar vease con D. Toribio Tuzo en la esquina de la matriz vieja en la plaza.

GRATIFICACION.

EL 9 del corriente á las 9 de la noche se ha perdido en la ciudad, un caballo bayo ensillado con una silla nueva; la persona que lo hubiese encontrado, y lo entregue en la calle de S. Benito N, 50 casa de los SS. Hall Dutton Hmos. será gratificada.

INTERESANTE.

A LOS QUE MANDAN HACER LAPIDAS.

LOS Sres. que deseén dedicar epitafios, ó rotulos esculpidos con todas fomas de letras y adornos en cualquiera clase de mármol; ya sea para el cementerio ó cualquiera otro objeto, serán servidos con todo gusto y perfeccion, y á precios los mas equitativos; al efecto, se dirigirán á esta imprenta donde se mostrarán pruebas á satisfaccion de las personas á quienes interese.

AVISO OFICIAL.

EL Capitan interino del Puerto en uso de las facultades que le acuerda el art. 155 tratado 5.º tit. 7.º de las ordenanzas de la Armada Naval, previene á los Capitanes y Patrones de los buques Nacionales especialmente á los de los Paquetes, que no sobrecarguen sus buques mas de lo que indica su linea de agua en que deban navegar; que formen sus estivas segun reglas, colocando los efectos de mayor peso debajo y los mas ligeros arriba, y que no dejen carga alguna sobre cubierta entorpeciendo la maniobra y exponiendose á zozobrar; en inteligencia que no permitirá salir ningun buque Nacional del Puerto no yendo estivado con arreglo á lo que aquí se les previene.
Capitania del Puerto, Montevideo Enero 9 de 1833.
San Vicente.

AVISO.

SE empeña en docientos cinco pesos un criado sano, sin vicios y de todo trabajo; las personas que gusten tomarlo ocurra al almacen de D. Agustin de Castro, en la plaza donde hallarán con quien tratar: Tambien se compra otro que tenga dichas calidades. Quien le quisiere vender ocurra á dicho almacen de Castro.

AVISO.

EN la barberia que esta inmediata al mercado calle de San Carlos No. 118 se venden quinqueces á infimo precio de 4 reales.

AVISO.

LAS alhajas de plata que existen en la tienda de D. Francisco Cortinas se rifarán el dia 5 del entrante Febrero sin falta, quedan algunos restos de numeros que existen en la misma tienda y en algunos loteros.

AVISO.

SE vende una casa en la calle de Sn. Diego No. 40 de los herederos de Da. Francisca Artigas, con frente de 27 varas al Sur y 49 ½ varas de fondo al Norte. El que se interese en ella ocurra á la calle de San Luis número 59 que encontrará con quien tratar ofreciendo hacer equidad de su tasacion.—Asi mismo se vende una Chacara situada en el Peñarol compuesta de 4 cuadras de frente al Sur y una legua de fondo al Norte que corresponde á la misma testamenteria con arboleda. 15 p—

AVISO.

Habiendo sido examinado D. Enrique Donelli en las materias de anatomia fisiologia, higiene pathologia generalthe-rapeutica, materia médica y un caso practico quirurgico, resultó aprobado en los dos actos que sostubo por unanimidad de votos, quedando habilitado para el ejercicio practico de la cirugia mayor ó de primer órden en todo el Estado.
Luis Chousiño.

AVISO.

SE desea comprar una ama de leche de buena edad y costumbres, ocurra á esta Imprenta.

EXTERIOR.

REPUBLICA PERUANA.

DISCURSO

Sobre la acta de navegacion pronunciado por el diputado Manuel de Vidaurre

SR:—Hay verdades tan notorias que casi no necesitan pruebas. Es de esta clase la proposicion que he tenido el honor de presentar al congreso. No fué para mi un descubrimiento maravilloso el de Cromwel. La historia lo condujo á este golpe maestro de politica. Se hicieron los fenicios respetables en la antiguedad por el tráfico; poderosos y fuertes los venecianos, sobre todo en la época de las cruzadas; ricos y conquistadores los Holandeses, desde que sacudieron el ominoso yugo de la España: ellos eran los proveedores jenerales. No obstante, se ha dicho des de la primera lectura, que es un bello ideal, un deseo piadoso, un sueño de placer. Llegará el tiempo en que se abra el debate; si se tuviese á bien consentir la discusion, entonces contestaré á las reflecsiones que se hagan ó me rendiré á la fuerza de los argumentos. Muchas veces voto contra las cuestiones que he sostenido. Miserable el diputado que se juzgue infalible!

No puede dudarse que el proyecto favorece la agricultura, y la industria. Industria, agricultura y comercio—son tres gemelas que crecen á un tiempo, y se robustecen alimentándose mutuamente. El traficante peruano no ha de querer conducir tan solo oro y plata, en cuyo trasque ganaria muy poco. En los frutos de la tierra hallará mayores provechos. Por conveniencia propia ha de proteger á los labradores. No hay otro modo de que nuestra agricultura prospere. La situacion geografica de estos paises nos constituye una nacion no parecida á las demas del globo. La agricultura perfeccionada antes, hubiera dañado, lejos de ser favorable como en otros estados. En el momento en que se aumenten los frutos, excediendo á los pedidos, su precio ha de bajar por la abundancia: no tendrá cuenta el sembrio á los labradores. Concluye la industria agricola. Resulta de alli otro mal mas terrible. Se pasa á la hambre y escasez, no habiendo quien siembre. Hacen decenas de años que puse sobre esto una nota al Filangieri. El, como los economistas franceses, dice que la riqueza de la nacion consiste en el aumento de los productos de la tierra. Verdad corriente, cuando el exceso entre la produccion y la consumacion puede extraerse: error manifiesto si no son posibles las esportaciones.

Los extrangeros no sacarán nuestros azucares, cacaos, cafeés, añiles. Solo conducen quinas, lanas, cobres, y algunos otros cortos ramos. Azucares y cafees reciben en las Antillas, cacaos, en Caracas y Guayaquil; los añiles los toman por los puertos del norte de Guatemala. El traficante ciudadano del Perú entrará en negociaciones con el labrador. Tendrá una utilidad doble en el campo, y en la mar. Nuestras producciones son superiores á las del resto de las américas. Se ha de lograr la preferencia en los mercados.

Dos dificultades se alegan. Es la primera lo molesto, tarde y costoso de las conducciones; la segunda la falta de capitales y hombres. Lo primero se facilita y allana.—Los negociantes arreglaran los caminos, pondrán buques y carros de vapor, muchos rios se harán navegables. Solo se necesita por parte del Gobierno que proteja y no se mezcle en los trabajos.

Por lo que respecta á la falta de caudales y brazos para estas grandes empresas, mis ilustres compañeros con mejores conocimientos de economia politica que los mios, saben que es un dogma, que alli estan los capitales y los hombres donde está la ganancia. El negociante no tiene otra patria que el lugar donde puede aumentar su fortuna. La sed de enriquecer hace que el Europeo ponga en Cuba y en Jamaica su vida al 80 por ciento de riesgo. Establecida la acta se aumentará de un modo maravilloso nuestra poblacion. Tendremos ciudadanos de todas partes de la Europa. ¿Quien no aceptará pertenecer á un pueblo libre donde por todas partes se presentan fuentes inagotables de riqueza? Quien no habitará gustoso en Chipre sin tener que combatir el clima y sin que lo asuste el feroz semblante de los déspotas?

Para discurrir con propiedad en estas materias, es indispensable instruirse en el estado del comercio Europeo. Son hoy mas los capitales que sus aplicaciones. Este cálculo se forma por lo que han bajado los intereses ó frutos de la plata. Hay muchos sin destino en la Holanda por el ascendiente que tomó el tráfico ingles; es cuando mas del dos. Los hay en la Francia, no obstante ser la nacion mas industriosa; corren al cuatro. Los tiene la Inglaterra, despues de abrirse al comercio de las dos Indias.— Es alli el cinco—La prueba es la facilidad con que se lograron los emprestitos antes que fuesen reconocidas las Américas. Se crearan entre nosotros capitales con la mayor prontitud. Una de las causas de la pobreza de los Estados Europeos, fueron las guerras. Nosotros ¿con quien las tendremos, y por que? Amigos de todas las naciones, hermanos de las nuevas repúblicas, ni ambiciosos ni aspirantes, nuestra moderacion será nuestro primer exército.

Los progresos de la agricultura producirán nuevas especulaciones. No ha de faltar un Paterson, y Godfri, que propongan el establecimiento del banco nacional. Nuestros recursos son muy faciles. Poco plazo pondremos para los préstamos; cuando los caudales con que hemos de cubrirlos están bajo de nuestros pies.

Tres cosas examina el prestamista para entregar su dinero: La primera el objeto á que se destina: segunda el credito de la persona: tercera, la legislacion del Estado. Me parece que todo será favorable. en el tráfico se encuentran las probabilidades por la ganancia, calculadas á cincuenta y apenas llegarán á cinco las de perdida. El crédito depende de la honradez de los individuos: que la legislacion sea la mejor, es obra de nosotros.—

Desvanecidos los obstáculos que se ponderan contra el ventajoso proyecto, siendo el resultado los progresos de la agricultura, se ha de confesar que las artes y las fabricas se elevaran con igual velocidad.

Con la marina tienen salidas los tejidos para velas, las estofas del pais para las gentes de mar, los calzados, sombreros&. herreros, fabricantes en cobre, galafates, carpinteros de rivera, toneleros: un número inmenso de personas se extraen del ocio y se hacen por su trabajo ciudadanos útiles.—Se cultivará el cáñamo para jarcias y vergas, la elaboracion del sebo para el alumbrado y mil aplicaciones. Llegará la feliz época en que las pieles de las bestias se aprovechen, no dejándolas para que las devoren las aves carnivoras.

Los servicios de la industria se pagan en mayor precio, cuando abundan capitales y tierras. Sy tomó de otros esta verdad, ya no admite disputa. ¿Y no habrá quien dude que enriquecerá la nacion y los particulares? ¿Que es riqueza? El aumento de esas producciones.—La quina, el cacao, el añil, la grana en montes, selvas y campos no son producciones en el sentido de los economistas politicos.—Es menester el beneficio, la conduccion, la exportacion para que se valoricen, y constian una y otra conduccion social Los extrangeros ganan en el tráfico, nuestra ganancia será doble. La que ellos hacen, y la que resulta de nuestros frutos.

No he tocado el efecto precioso de mi sistema: por la industria el pueblo consigue la mas fuerte garantia de su libertad. Donde los ciudadanos son laboriosos, alcanza su trabajo á mantener sus familias, y concurren en proporcion de sus facultades al sosten de los cargos del estado, los ambiciosos no hallan partidarios para trastornar el órden, ni modos de tiranizar la patria.—El industrioso es el verdadero independiente y el soldado de la independencia. El desocupado que quiere vivir por necesidad de un empleo siempre se aplica al gefe de un partido que puede mejorar su suerte. Es la prueba Roma, en todas sus guerras civiles. Pudiera darse una mas cercana. Hay mas: el Gobierno depende de ese industrioso á quien no puede dar la ley. Por el contrario, examina los intereses del Estado con la mayor vigilancia, como que trata de un negocio que directamente le interesa.

No admirará que se agracie á los primeros traficantes con la quinta ó sexta parte de los derechos. Téngase presente que por la ejecucion del acta, se van á crear un número inmenso de valores. De todos ellos toma una parte el estado. Comparese esta con lo que se recoge de menos por derechos y se hallará que, distante de ser una perdida, es una ganancia de gran momento. ¿Y la riqueza se mide únicamente por las rentas del Estado?—Ciudadanos ricos no pueden componer un estado pobre: que no se diga tampoco que es un privilegio contrario á mis principios. Es ley favorable pero no privada: habla con todos los ciudadanos que quieran destinarse al tráfico. Meditando, que era impracticable en el dia, le he puesto plazo, y bien dilatado. Pueden los extranjeros formar sus calculos, pueden los peruanos entrar en todas las combinaciones mercantiles que sean necesarias para formar capitales.

La acta de navegacion es muy distante del monopolio antiguo colonial. Este destruia, aquella enriquece. Ningun estado puede resentirse de la determinacion. No se toca en su industria, no se cierran nuestros puertos para que no traigan las mercaderias trabajadas en su pais. No se les imponen derechos excesivos que los hagan retirar de nuestros mercados. Sabemos muy bien que el que no vende no compra. Es preciso tomar lo que los extrangeros producen para que ellos tambien reciban nuestros frutos. Lo que únicamente nos hemos reservado es el tráfico de mercaderias extrañas á ambos; la que los conducia y á nosotros. No queremos comprar de segunda mano, con inuando en cierto modo la esclavitud en que estuvimos en el tiempo de los españoles.

Ha ¡Cuando nuestras bahias esten cubiertas de buques! cuando nuestros pabellones flameen en el Tamesis, en Marsella, en Constantinopla: en el Oceano, en el Mediterraneo, en el Baltico —en la India, en la China, en el Senegal.—Mi imaginacion no pinta. Tambien parecerián delirios cuando esta isla, hoy la reina de las mares, no tenia ni buques, ni fabricas, ni riquezas. Fíjese la vista poco antes del reinado de Isabel,—Cuando nuestros hermanos los del Norte no contaban con una sola fragata en que traficar libres el año de 70 del siglo pasado.—Cuando estuberon los estados mas poderosos en los miserables principios desde donde se elevaron despues.—La Rusia, áprincipios del siglo 18.—Nuestros elementos son mas favarables. Maldito sea el apático que estudia los obstáculos en lugar de estudiar medios para separarlos. Infeliz el ministro de hacienda que en un conflicto pregunta ¿cual es el recurso que he de tomar? ¿es útil el pro yecto? a su egecucion removiendo los inconvenintes. ¡P. C., recordad por último un solo hecho! Despues que Carlos II se precipitó á una guerra imprudente, injusta y antipolitica con tra la Holanda, comprado por Luis XIV, siguió una paz vergonzosa. Mas que la venta de la plaza de Dunkerque lloró la Inglaterra el tratado que abria terrible brecha á la acta de navegacion. Se consentirá á los holandeses introducir mercaderias que se conducian por el Rhin. Se abrió una mina de riqueza en favor de la Holanda, y en proporcion fué el detrimento que sufrió el comercio ingles. No va á decidirse este negocio mañana. Se meditará y no dudo, que se allen en su favor raznnes mas poderosas que las debiles que he alegado estos pocos minutos.

(*Mercurio Peruano.*)

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO:

JUEVES ENERO 17 DE 1833.

Las últimas noticias de Europa recibidas por el bergantin frances *Nouveau Perseverant*, adelantan muy poco sobre las anteriores, con respecto a la guerra contra la Holanda. Se suponia que el egercito del Mariscal Gerard ha ria entrado ya en la Belgica, y se aguardaba aun la noticia de los primeros sucesos el dia 19 de Noviembre, que fué el de la salida de este buque de Burdeos.

Extractos de Periodicos extrangeros.

ESPANA.—*Reales decretos.*—Habiendo tenido por conveniente exonerar á D. Francisco Tadeo Calomarde del empleo de secretario de estado y del despacho de gracia y justicia, he venido en nombrar para que lo sirva en propiedad á D. José de Cafranga, secretario de la cámara y real patronato de Castilla. Tendreislo entendido y dispondreis su cumplimiento.—Rubricado de la real mano.—S. Ildefonso, 1 de Octubre de 1832.—Al conde de Salazar.

He tenido por conveniente exonerar al conde de la Alcudia del cargo de mi secretario interino del despacho de estado, para el cual nombro en propiedad á D. Francisco de Cea Bermudez, ministro plenipotenciario en la corte de Londres. Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.—Rubricado de la real mano.—S. Ildefonso, 1 de Octubre de 1832.—A D. José de Cafranga.

He tenido á bien exonerar al marques de Zambrano del cargo de mi secretario del despacho de la guerra, y nombro para qué lo sirva en propiedad al mariscal de campo D. Juan Antonio Monet, comandante general del campo de Gibraltar. Tendreislo entendido y dispondreis lo correspondiente á su cumplimiento.—Está rubricado de la real mano.—S. Ildefonso, 1. de Octubre de 1832.—A D. José de Cafranga.

Por exoneracion del conde de Salazar ha quedado vacante la secretaria del despacho de marina; y nombro para que la sirva en propiedad al gefe de escuadra D. Angel Laborde y Navarro actual comandante del apostadero de marina de la Havana. Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento —Está rubricado de la real mano.— En S. Ildefonso á 1 de Octubre de 1832.—A D. José de Cafranga.

Por exoneracion de D. Luis Lopez Ballesteros, ha quedado vacante la secretaria del despacho de hacienda, y nombró para que la sirva en propiedad á D. Victoriano de Encima y Piedra, director de la real caja de amortizacion. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento.—Rubricado de la real mano.—San Ildefonso 1. ° de Octubre de 1832—A D. José de Cafranga.

Para que el despacho de los negocios de la secretaria de guerra no sufra el menor retraso hasta la llegada del mariscal de campo D. Juan Anto-

nio Monet, he venido en nombrar para que lo desempeñe interinamente al brigadier de marina D. Francisco Xavier Ulloa. Tendreislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento.—Está rubricado de la real mano.—San Ildefonso, 1. ° de Octubre de 1832.—A D. José de Cafranga.

Para que el despacho de los negocios de la secretaria de marina no sufra el menor retraso hasta la llegada del gefe de escuadra D. Angel Laborde y Navarro, vengo en nombrar para que lo sirva interinamente al Brigadier de Marina D. Francisco Xavier Ulloa, encargado en los propios términos del de la Guerra. Tendreislo entendido para su cumplimiento.—Rubricado de la real mano.—En San Ildefonso á 1. ° de Octubre de 1832.—A D. José de Cafranga.

He venido en nombrar al marques de Zambrano para la capitania general de Castilla la Nueva, conservando la plaza del Consejo de Estado, y la de Comandante general de mi guardia real de caballeria; quedando de cuartel el teniente general D. Pascual Liñan, hasta que sea colocado debidamente co arreglo á su clase y mérito. Tendreisla entendido y dispondreis su cumplimiento.

En San Ildefonso á 4 de Octubre de 1832.—A D. Francisco Xavier Ulloa.

—La duquesa de Berri—Un diario ministerial frances públlica los siguientes apuntes muy estra.c sobre este personage.

La duquesa muda de vestido como tambien de fisonomia hasta tres ó cuatro veces en 24 horas, y su metamorfosis es tan perfecta y sus varios papeles tan bien fingidos que sus mismos sirvientes se engañan muchas veces en querer conocerla. Un dia la encuentran vestida de monja, el otro parece de hermana de caridad; ya toma el traje de las campesinas, ya de un mozo pastor, de un jóven cazador; Ella duermé en las granjas, en los corrales, en los toldos de los leñadores y aun en los arbustos y espinas á la intemperie —Si realmente la variedad complace á la Duquesa, debe pasar una vida divertida.

VARIEDADES.

Biografia de Paganini.

Paganini nació en Genova en Febrero de 1784. Su padre, que era mercader, tenia la mania de calcular convinaciones de loteria, por cuyo medio se figuraba habia de enriquecerse, y ademas picaba de inteligente en música. Bien pronto descubrió las singulares disposiciones de su hijo, y él mismo le dió las primeras lecciones; mas era al parecer un padre inhumano, y á pesar del entusiasmo del jóven Paganini por este arte, tenia la crueldad de privarlo de la comedia, porque no se aplicaba cuanto queria su cruel maestro.—Su madre aseguró un dia que la noche antes se le habia aparecido en sueños un genio que le habia revelado que su hijo seria un gran violinista, circunstancia que fomentó las esperanzas de que habia de llegará un grado eminente en la música. Despues de haber tocado en varias iglesias, dió á la edad de 9 años un concierto en el teatro de Génova, a beneficio de Marchesi. A poco de esto su padre le llevo á Parma para que recibiera lecciones del célebre Rolla. Encontraron á este enfermo en una cama, y sobre una mesa en la antesala se veia el violin de este compositor y el último concierto que habia escrito. El padre hizo una seña á Paganini, quien en el acto tomó el violin y tocó derepente el concierto de Rolla. Sorprendido y loco de placer el enfermo, se olvidó de su enfermedad, y cuando vió que era un muchacho el que habia tocado aquel concierto, dijo al padre.—"Nada tengo que enseñar á este muchacho; pero por Dios llevele V. á Paer." Este estaba entonces de director del conservatorio de música en Parma; y habiendo recibido con cariño al muchacho, le puso al cuidado del maestro de capilla. No bien llegó á los 14 años de edad, viajó con su padre por todas las ciudades de Italia; en las que tocó conciertos con gran aplauso y provecho pecuniario. Fue muy aplaudido por la egecucion de un solo, que tocó en Luoca en la festividad de San-Martin: desde entonces se creyó libre de las cadenas en que le tenia su padre, y principió á viajar como un violinista independiente. Habia juntado como unos 20,000 francos, cuya suma total se la quiso quitar su padre, y aun llegó amenazarle con su muerte si no se los entregaba. Al fin le dió la mayor parte del dinero, y desde la muerte de su padre (hace unos doce años) mantiene á su madre. Su extraordinaria aplicacion al violin le ha afectado el pecho y el estomago, y aun ha tenido que sufrir tres operaciones para curarse. Por cierta temporada estuvo espuesto á perder su ojo izquierdo; pero despreció el riesgo mediante el descanso y un régimen suave. Es tan grande su memoria que puede tocar cualquiera cosa sin papel por delante y por solo recuerdo. Cuando ya renuncie á tocar violin, tiene la intencion de escribir una obra *en la que descubrirá á sus semejantes un secreto músico*, con el cualquier jóven llegará á ejecutar primorosamente en tres años en vez de diez. Ha esperimentado ya la eficacia de su secreto en uno de sus amigos, quien en solo tres dias adquirió una mudanza tan grande en su estilo que ezitó el asombro general. En medio de todo el incienso que le han ofrecido, Paganini se ha conservado libre de amor propio:—" Varias veces toco, dice él, á satisfaccion de una numerosa audiencia; pero jamas á la mia propia." Paganini encomia á los demas, si hay motivo para ello; pero cuando no puede alabar á uno por su talento, jamas le censura. Por algun tiempo se quiso confundir á Paganini con un jóven polaco, exelente violinista, que se juntó con una cuadrilla de ascsinos y le tuvieron en la carcel algunos años; mas no tardó en desvanecerse la calumnia. Segun su propia confesion, Paganini ganó 35,875 pesos el año de 1825; pero en los años sucesivos se han ido aumentando los emolumentos, pues en su última mansion en Paris parece que no han bajado de 30,000 pesos fuertes se entiende,

POESIA.

EL HOSPITAL.

Con gran miseria vivia
Un rico, que su caudal
A fundar un hospital
Destinado le tenia.
Yendo á la pescaderia,
Vió unas truchas al pasar,
Y le ocurrió preguntar
Cuanto la libra valia.
" Un peso" le respondió
El vendedor muy ufano,
—Quedese con Dios, hermano,
Que truchas no compro yo.
Mas en seguida observó
Que hacia al puesto un pordiosero
Se encamina muy lijero,
Y asi al pescadero habló:
—De esas truchas meta presto
Tres libras en esta cesta,
Y al punto el dinero apresta
Para pagar al del puesto.
Atónito viendo esto
El buen hombre se quedó,
Y al méndigo pregntó
Con un ademan modesto;
—Diga, amigo, ese pescado
Por ventura es para él?
—Si tal, le responde aquel:
Mi dinero me ha costado.
—Pues segun habeis gastado,
Muy rico debeis de ser,
Y el traje no da á entender
En vos caudal muy sobrado.
—Muy bien lo habeis entendido!
Vos disteis en el asunto:
Pues tanto dinero junto
Ya ha tiempo que no he tenido.
—Como pues inadvertido
Hoi todo lo habeis gastado,
Sin siquiera haber dejado
Con que lavar el vestido?
—Vos decis razones tales,
Ignorando lo que infiero
Que al que le falta el dinero
Le sobran los hospitales.
El rico que aquesto escucha
Un ceston luego compró,
Y dicen que no dejó
En el puesto ni una trucha.

Gaceta Mercantil.

MARITIMA

Entradas.

Dia 16.

Bergantin ingles *Flartford*, procedente de Buenos Ayres de donde salió el 28 de Diciembre con destino á visitar la diferentes costas de la mar del Sur; su capitan Guillermo Jorje Robson, de porte de 171 toneladas, consignado á la órden, en lastre

—

Bergantin nacional *Montevideano*, de porte de 125 toneladas procedente del Sauce, de donde salió el 13 del corriente con destino á este Puerto, su capitan Juan Fynn consignado á Beltram L'Breton y Ca.; con:-

2000 quintales de carne,
400 arrobas de sebo,
2000 aspas,
1800 cueros vacunos,

—

Bergantin frances *Nouvean Perseveran*, su capitan Juan Metayer, procedente de Burdeos, de donde salió el 19 de Noviembre con destino á este puerto y Buenos Ayres, de porte de 185 toneladas, consignado á los SS. Robillard y cmp. con—

117 bultos mercancias,
1 id. navajas,
1 id. pieles de colores,
3 id. instrumentos de cirujia,
2 id. sederia,
1 baul mercancias,
8 barricas vinagre,
68 cascos vino tinto,
6 id. id. blanco,
22 cajones id.,
4 medias barricas de moscatel,
100 cestos de cerveza,
55 id. de aceite,
20 medias de papas,
34100 ladrillos.

—

Goleta Americana *Sun* procedente de las Islas Malvinas de donde salió el 7 del corriente con destino á este Puerto, su capitan Tomas Trott consignado a si mismo en lastre de agua, de porte 59 toneladas.

Con objeto de allanar el impedimento que la Sarandi le puso para continuar la pesca de lobos,

Salidas.

Goleta nacional *Rita*, con carga para Sta-Fé.

Lanchon arjentino *Monte Alegre*, con carga para Sta-Fé.

AVISOS NUEVOS

TEATRO.

Funcion Extraordinaria;

A beneficio del director de la orquesta.

El Viernes 18 de Enero de 1833.

Dará principio con la magnifica obertura tocada con aumento de instrumentos y bombo, de la Urraca Ladrona.

La compañia dramatica egecutará la interesante comedia traducida del frances titulada—

Los dos Sarjentos franceses.
EN EL CORDON SANITARIO.

Despues del primer acto, la Sra. Paicentini, por especial favor al beneficiado cantará la melodiosa aria con coros de la opera *Semiramis.*

Finalizado el 2. ° acto, el Sr. Caton y su esposa bailarán las boleras del *Montonero*: cuya música es composicion del beneficiado.

Concluida la comedia el mismo egecutará consecutivamente en 12 distintos instrumentos, otras tantas variaciones de su composicion, á saber:

1. ª Variacion, obligada de Violin.
2. ª ....Flauta.
3. ª ....Violoncello.
4. ª ....Picolo.
5. ª ....Corneta de llaves
6. ª ....Clarinete.
7. ª ....Flajoletto de 2 voces.
8. ª ....Trompa.
9. ª ....Guitarra.
10. ª ....Alto.
11. ª ....Piano.
12. ª ....Contrabajo.

Para terminar tan escogida funcion se estrenará un gracioso sainete nuevo titulado—

Los efectos de un Peineton;

—

El que subscribe tiene el honor de renunciar: que hemos combenido el director del teatro y yo; en que terminen mis trabajos finalizando este mes; por lo que ha cedido á mi esposa el producto de una funcion deducidos gastos de compañia &a—y por manifestar su gretitud al pueblo montevideano he dispuesto una bariada y del mejor gusto que tendrá lugar en el sabado 26 la cual se anunciará por carteles, persuadido que quedarán satisfechos los deseos de los espectadores; pues solo poniendo un espectaculo digno de su ilustraciones como podrá manifestar su gratitud.

Felipe Caton.

—

El Domingo 20 del corriente se representará á beneficio de Juan Villarino, la interesante comedia que tanto agradó la única vez que se representó en este teatro titulada.—

LA NOVIA DE 64 AÑOS.
ó sea.
Un Dia de Loteria.

Los demas intermedios se anunciarán por los carteles de costumbre, y el *Tripili* que tanta aceptacion mereció en el beneficio de la Señorita Funes,

AVISO.

HA mudado su habitacion y estudio á la calle de Sn. Joaquin No. 72 al lado de la casa conocida por el café de D. Antonio. el abogado D. Manuel Bonifacio Gallardo.

AVISO.

EL sabado por la tarde aparecerá el primer numero del INVESTIGADOR: papel que se publicará por la imprenta de la Independencia; se hallará de venta en esta, en la tienda de Mr Gard y en el almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.

AVISO·

SE bende una docena de sillas y un ra los ingles de campana de ocho dias de cuerda, muy barato, en esta imprenta dará razon.

MUDANZA DE DOMICILIO.

Pon etbrun sombrereo avisa al público haber trasladado su taller de sombrereria en la calle de Sn. Francisco á la plaza grande No. 41 en donde ofrece sus servicios para toda clase de obras relativas á su arte, todo á precios mui acomodados.

REMATES
POR CARRERAS Y OGER.

Hoy Jueves 17 del corriente se han de rematar á la mejor postura en casa del Sr. D. Juan Gouland, calle de San Miguel Num. 116 los efectos que á continuacion se esperifican.

Un surtido general de generos ingleses compuesto de.
Zarazas para colchas y bestido.
Pañuelos de seda y algodon.
Listados de varias clases.
Medias de algodon negras.
Brines astracanes, madrases, muselinas.
Cotines nanquines lanillas.
Tafetanes arpilleras bastas.
Hilo de sastre generos para ponchos y gergas.
Sombreros finos y entrefinos.
Jabon de olor, tijeras cuchillos de mesa.
Papel de cartas, lacre, tinta.
Betun. &. &.
Principiará á las 11 en punto.

AVISO OFICIAL.

Montevideo Diciembre 27 de 1832.

DEBIENDO volver á sus respectivas secc ones las cuatro comisiones que deben continuar formando el ca astro nacional cuyos trabajos si bien fueron interrumpidos han dado mayor convencimiento al Gobierno de los inmensos bienes que á su conclusion ha de reportar el pais lo hace saber este ministerio á todos los habitantes de la Campaña y con especialidad á los propietarios y hacendados de toda clase, para que cada uno á su vez coopere á los deseos del Gobierno franqueando los titulos de sus propiedades á la correspondiente comision y todos los demas conocimientos que se les pidan.

AVISO.

A los Amantes del Idioma Frances.

NOTICIA.

Sobre los *Cuadros Mecanicos* inventados por un *Oficial del Ejército argentino*, presentados á las sociedades de *Estimulo* y de *In u cion* y elementar de *Paris*, y espu tas públicamente en la capital, desde 9 de Mayo hasta el 29 de Junio de 1826.

El objeto de estos *cuadros perpetuos mecanicos*, inventados en francia, por el señor de *Legendre*, y traidos por el mismo á Buenos-Ayres, el 24 de noviembre de 1826, es rebajar a! menos los dos tercios de las ecepciones gramaticales que sobrecargan la memoria, y evitar á los padres de familia, á los profesores, á los institutores y á las institutoras, esplicaciones utiles, pero enfadosas que desaminando, á menudo sus hijos ó sus discipulos, los disgustan de aprender las partes de la oracion y las bellezas de nuestra lengua. Sin enfadarlos y sin libro, desde la edad mas tierna hasta la del hombre formado, se puede por medio de estas invenciones enseñar á leer, á conocer la puntuacion, los caracteres arabicos, su valor, los numeros, el calculo decimal, los caracteres romanos, el librete, los signos de la aritmetica y aun la música. *sin tinta sin papel, sin plumas, y sin lapiz*, divirtiendose, puede instruirse uno mismo, sin maestros, é instruir su jóven familia ó muchas otras á la vez. En fin, con el antiguo método.

Vista de los cuadros Méjicanos.

Alfabetos,

Haciendo andar las ruedas, el primer cuadro presenta á la vista, segun se quiera, 5 alfabetos diferentes, los acentos, las vocales largas y breves, la puntuacion y los caracteres arabicos. Por este cuadro, se puede probar á los discipulos, mostrandoles una letra en vez de otra, y asegurarse si ella es perfectamente conocida. Por estos alfabetos en grande, se podrian instruir mil personas á la vez.

Alfabetos componibles y descomponibles.

Haciendo andar las ruedas, el segundo cuadro, sobre el cual está fijado un alfabeto romano, sirve para componer y descomponer la vista, segun se quiera el *ba, be, bi, bo, bu*, las silabas, las palabras, las vocales largas y breves, ect. Por el se puede aprender todo lo necesario para leer bien y instruir un gran numero de discipulos.

Partes de la oracion.

Haciendo andar las ruedas, el tercer cuadro representa los partes de la oracion divididas en 30 lecciones: esemptas de ecepciones: se presentan en 20 parrafos á la vez, las concordancias formadas, es decir quo los adjetivos masculinos son seguidos de los adjetivos femeninos y los participios pasados, masculino y femenino, en singular son seguidos de los mismos en plural. Sobre este cuadro se puede aprender á conocer los hombres celebres, las cuatro partes del mundo, los puntos cardinalos, los imperios, los reinos y los mas grandes rios.

Verbos auxiliares.

Haciendo andar las ruedas, el cuarto cuadro representa los dos verbos auxiliares *aber y ser*, tiempos simples y compuestos, , sobre todo es preciso observar que al pasar el verbo *ser*, forma los verbos pasivos *amado amada, querido querida eqvido batida*, y s s plurales. Sobre este cuadro se encuentran las personas y renomenes del auxiliar *haber*, sus concordancias, colocadas despues de los participios pasados y todas las observaciones ... para conocer bien ...

Verbos regulares, irregulares, neutros prenominales,

Haciendo andar las ruedas, el quinto cuadro representa diez verbos diferentes, componiendose y descomponiendose por tiempos, á saber las cuatro conjugaciones regulares en *er, ir, oir y re*, seguidas de los verbos neutros, pronominales, irregulares, &c; y todas las observaciones comprendidos los participios presentes y pasados.

Participios.

Haciendo andar la rueda, el sesto cuadro presenta 75 participios, presentes, pasados ó considerados como adjetivos verbales, declinables ó indeclinables. Sobre este cuadro estan los complementos directos ó indirectos, concordantes ó sin concordancia, y generalmente todo lo que trata de la parte mas dificil de la lengua francesa.

Números á voluntad.

Haciendo andar las ruedas se forman por el septimo cuadro, segun se quiera, LOS NUMEROS desde *uno hasta un millon*, y la columna movible de la rueda presenta una justa detencion.

Libros

Haciendo andar las ruedas, el octavo cuadro representa el LIBRETE, llamado Tabla de Pitagoras.

Operaciones fundamentales de Aritmetica.

En el cuadro nono, se encuentra la teoria del *cálculo decimal*, simplificado y facil de retener. En 50 casos, haciendo andar las ruedas y deteniendo la grande sobre una letra alfabetica, se presentan á la vez seis operaciones, simples, compuestas ó seguidas de sus fracciones; las pruebas ejecutadas restando, la de la multiplicacion por otra multiplicacion ó por la division, y la de la division haciendo del divisor un multiplicando y del cociente un multiplicador. Las mismas observaciones para las reglas de tres y de compañia. En este cuadro se encuentran tambien los multiplicandos, los multiplicadores, totales, productos, fracciones, dividendos, divisor y cocientes, todos colocados succesivamente al lado de sus cajas, para bacerlos conocer y dar á los discipulos.

PRINCIPIOS DE MUSICA.

Llave de SOL.

Haciendo andar las ruedas se presentan en el decimo cuadro 3 diapasones diatonicos en triples octavas componiendose y descomponiendoseá la vista, como se quiera, formando ademas los tonos, semitonos, octavos, nonos &. enfin, en la rueda andante 6 en cuadro se encuentra una teoria simplificada de la musica, las pausas, medias pausas, bastones, suspiros, valores de las notas, dieses, bemols. becuadros y generalmente todo lo mas necesario para aprender á leer vivamente la musica. Siguen tambien los acordes, los tonos mayores, y menores, en su órden natural y su caida. *Llave de fá.*

Haciendose andar las ruedas, pasanro sucesivamente por el undecimo cuadro las gamas de las dos Llaves de Fa diferentes, componiendose y descomponiendose, siguiendo el mismo método y las mismas observaciones hechas en el cuadro primero. *Llave de ut,*

Haciendo andar las ruedas, se presentan en el duodecimo cuadro, las cuatro Llaves de ut, seguidas de las mismas observaciones que las de los cuadros arriba dichos números 10 y 11 y para acabar, el Sr. de *Legendre* se propone, segun los ensayos que ya ha hecho, reunir en un solo cuadro tódos los que tiene el honor de presentar; es decir: *Lectura, Gramatica, Calculo decimal y Musica*, consideradas como las buses de la instruccion elemental.

Traduccion,

Pudiendo traducirse todas las lenguas, seria de desear que algunos sabios distinguidos se apoderasen de las invenciones del Sr. *Legendre*, y por una traduccion fiel de frances al castellano, hiciesen estos cuadros mecanicos dignos de ser empleados en familias particulares ó en casas de educacion.

Verdades,

Quiera la nueva patria del dicho señor acojer favorablemente las invenciones de uno de sus defensores, protejerlas y acordarse que este oficial no ha dejado el ejército sino con la intencion formal de ofrecerá la República Oriental los medios de acelerar la instruccion, multiplicarla y marchar, si se puede, ac a las luces.

Para la Colonia Vacas y Higueritas

SALDRA en muy breves dias la Velera y bien construida Goleta nacional Paquete de la *Colonia*; los SS. que gusten cargar ó oir de pasage (para lo que tiene exelentes comodidades) ocurra al almacen de Don Pablo Nin calle del muelle número 28.

EDUCACION PUBLICA.

La Comision Directiva de la Escuela de Comercio de esta Capital, hace saber al público: que el 20 del actual se abrirá el nuevo curso de lecciones de la misma Escuela. Los SS. Padres de familia que deseen colocar en ella á sus hijos, podrán dirijirse al que subscribe, secretario de la Comision, en la Tesoreria Consular á las horas de oficina.

Montevideo 2 de Enero de 1832.

R. Rodriguez,

AVISO.

CARLOS Orley tiene el honor de avisar al respetable público que el enseña caballos como para tirar coches birloches, y á domar por pudiendo el dicho dar pruebas de su conducta y capacidad por personas en este pueblo como lo hará ber, quien necesite de su servicio dirijase á la cocheria de D. Guillermo Parsons calle de San Juan.

SE NECESITA.

Arrendar dos ó 3 suertes de estancia a este lado del Yi; ocurrase al escritorio de Moldes calle de S. Telmo N. 101 frente al muelle.

VENTA

DE un negrillo jóven como de doce años sano y apto para aprender oficio ó ejercicio en que lo quiera entrete ner ó el que lo compre. En la calle de San Gabriel numero 102 darán razon.

ALMANAQUE.

PARA EL AÑO DE 1833.

CALCULADO para el meridiano de Montevideo y con las noticias curiosas que suele comprehender: el que se publica anualmente en la imprenta de la Caridad, se vende en la misma á real cada uno á patacon la docena, y á peso sin encuadernar.

AVISO OFICIAL

EL Ministerio de Estado oye proposiciones sobre el establecimiento de un nuevo muelle, cuya situacion, calidad y condiciones se manifestarán bajo el concepto de que la empresa ha de contratarse antes del 28 del corriente.

SE NECESITA.

COMPRAR una negra sin vicios, en la calle de S. Pedro N. 91.

AVISO.

SE vende un campo excelente con buenas aguadas en el colla compuesto de seis suertes de estancia con tres poblaciones tres mil cabezas de ganado dos manadas de yeguas y caballada suficiente para la estancia se dará por precio equitativo el pue guste comprarlo ocurir á la calle de Sn. Pedro No. 16 inmediato al almacen de Dn Felis Buxareo que encontrará con quien tratar.

AVISO.

SE ha huido un negro llamado Antonio, con una cruz en la frente que le llega hasta la punta de la naris formando piquitos, y es alto de cuerpo, lleva una negra alta, muy renegrida y bonita, y dos hijos, una negrita de 12 años, y un negrito de 14 meses, lleva un poncho de paño color de raton de poco uso y bastante ropa el que los entregue en Canelones á D. Jose Alvares del Pino será bien recompensado.

PARA EL JANEIRO.

Saldrá sin falta el 20 del corriente el bergantin goleta brasilero MARIA; admite parte de carga y pasageros para lo que tiene ex lentes comodidades; ocurrase á su consignatario Justo Felix Riv iro. calle de S; Gabriel número 77;

AVISO.

DN. N. A. Gaurelle, Dr. en medicina por la universidad de Paris tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios, dentro y fuera de la capital, en dicha profesion. Vive en la calle del muelle. N. 44.

EL NARRADOR.

EUROPEO Y AMERICANO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias politicas y otras de algun interés, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras lejislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes, agricultura, industria, comercio, &c. y esto ademas de los articulos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un articulo de moda con estampas para los dos sexos, articulo que será redactado de manera que ecsite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio abrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos asi como los *precios corrientes* de tódas las mercancias indigenas y estrangeras

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas, en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor, de este periódico, que ha recorrido casi todas las Americas, espera que todo lo que hara para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* tendrá com por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadistica, antigüedades, mineral gia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer rela ciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que el mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador*, serán gratuitas para todos los abonados *americanos* con la condicion que estos avisos y anuncios sean enviados francos de porte al Editor de dicho periódico.

El *Narrador europeo y americano* parecera mmc iatamente por cuader nos de 8 l paginas en-4.° los dias 10 ecomponn lose de 432 paginas á la expiracion cada trimestre.

Precio de la subcripcion para la América, *franco de porte :*

Por 6 meses......... 8 *pesos.*

Por un año.......... 15

Se subcribe en en la casa del y en las otras ciudades y villas de esta república, en las oficinas de los administradores de correos á quienes se suplica envien, *franco de porte*, con toda diligencia, la lista de los subscritores y el dinero que recibieren de ellos, al Sr. D.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos maritimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus subscritores americanos.

El Editor-Director.

J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 14 de Marzo de 1832.

NOTA.—*Los* americanos y franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en ... lengua, se pondran ellos mis ... en estado de hacer pr ogresos rapi dos, subscribiendo al *Narrador*.